

CÁRDENAS Y EL PETRÓLEO

He hablado al pueblo pidiéndos un respaldo, no sólo por la reivindicación de la riqueza petrolera, sino por la dignidad de México que pretenden burlar extranjeros que han obtenido grandes beneficios de nuestros recursos naturales, y que abusan considerándose ajenos a los problemas del país. Apuntes, 19 de marzo de 1938

El 18 de marzo de 1938, y tras un prolongado conflicto entre las compañías petroleras privadas y los trabajadores mexicanos, el presidente Lázaro Cárdenas comunicó la aplicación de la “Ley de Expropiación” a los bienes de dichas empresas.

En la noche de ese día, el presidente dio a conocer, a través de la radio, las razones que lo obligaron a decretar la expropiación, para normalizar la producción. La media fue resultado de la negativa de las petroleras de cumplir con el laudo de la Junta de Conciliación y Arbitraje y el fallo de la Suprema Corte para que resolvieran las demandas de los trabajadores. Así lo explicó el propio Cárdenas en el mensaje a la nación:

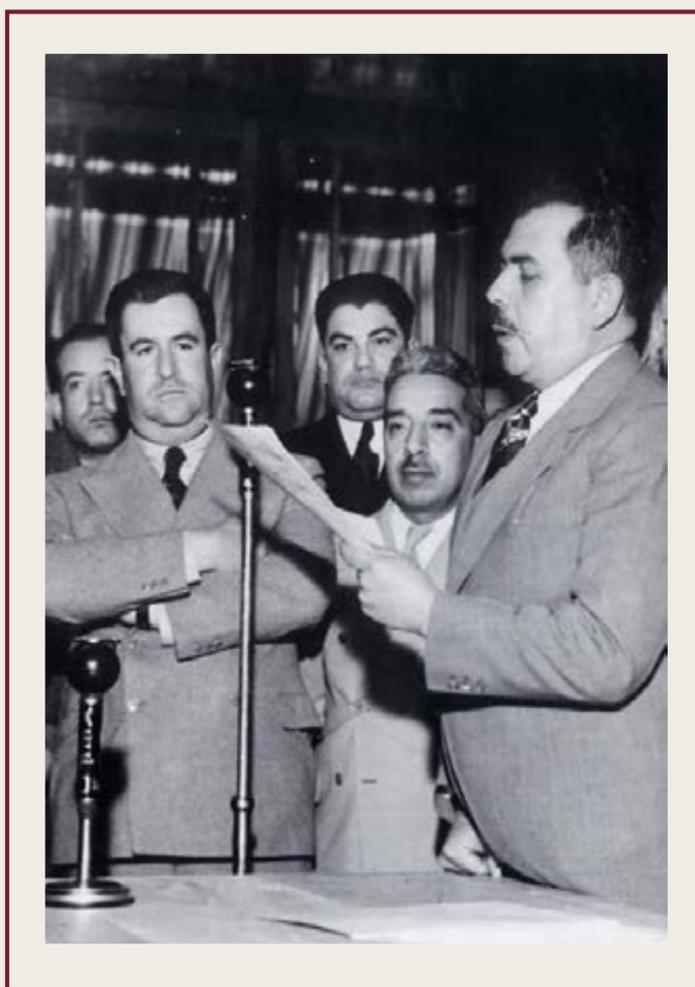
“Se trata de un caso evidente y claro que obliga al gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resuelto las autoridades del trabajo, de no ocupar el gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país.” (Lázaro Cárdenas, “Mensaje a la Nación”. En Mensaje a la Nación, Decreto Expropiatorio (marzo 18, 1938), México, PEMEX, 1988, p. 17.)

El anuncio del presidente fue recibido con júbilo por la ciudadanía, que el miércoles 23 de marzo se lanzó a las calles de la capital para celebrar la expropiación. Era posible ver mantas que decían “Viva Cárdenas” o “El pueblo con Cárdenas”. Unos días después, entre el 27 y el 31 de marzo, se celebró en el Palacio de Bellas Artes, la “Semana del Petróleo”, durante la que se dieron conferencias, se montaron exposiciones y se abrieron debates relacionados con la industria petrolera.

Como las empresas extranjeras exigirían el pago inmediato de indemnizaciones, se crearon el Centro de Redención Económica Nacional y el Comité Femenino Nacional pro Pago de la Indemnización Petrolera, éste último presidido por Amalia Solórzano, que el 12 de abril estuvo junto con otras mujeres, recibiendo donativos en efectivo y en especie, de manos de ciudadanos de todos los estratos sociales, que acudieron a cooperar con la causa, con todo tipo de objetos que les resultaban valiosos: desde joyas hasta aves y electrodomésticos.

Tras el decreto de expropiación, el gobierno de Estados Unidos bloqueó brevemente las compras de plata mexicana, principal producto de exportación del país, y presionó por la vía diplomática a la administración cardenista. Las petroleras transnacionales, asimismo, impulsaron el bloqueo a la compra de crudo mexicano en el mercado internacional. Para romper el cerco, el gobierno mexicano recurrió a mercados alternativos para el petróleo y sus derivados, en América Latina, Alemania e Italia.

Ante el panorama bélico internacional y conociendo la necesidad de contar con la unidad panamericana, Franklin Roosevelt relegó los intereses de los empresarios reclamantes, y rompió el veto al crudo mexicano. Aunque los empresarios se inconformaron, el apoyo que recibieron del gobierno estadounidense fue limitado. La expropiación petrolera hizo realidad la soberanía de la Nación sobre sus recursos naturales, establecida en el artículo 27 de la Constitución, que no había podido hacerse por la resistencia de las empresas y el apoyo y presiones de sus gobiernos.



El presidente Lázaro Cárdenas leyendo el discurso sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras. 18 de marzo de 1938. Fotomecánico, Acervo INEHRM.

Para saber más:

Eitan Ginzberg “El retorno de la ideología: la presidencia de Lázaro Cárdenas, 1934-1940” en Lázaro Cárdenas: Modelo y legado, tomo I, México, INEHRM, 2020, pp. 301-359.

https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Lazaro_CardenasMLT1.pdf

Lucio Cabrera Acevedo, “La actuación de la primera Suprema Corte de Justicia de 1917 a 1919 como antecedente de la expropiación petrolera”, Lázaro Cárdenas: Modelo y legado, tomo II, México, INEHRM, 2020, pp. 97-141 https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Lazaro_CardenasMLT2.pdf

Lourdes Celis Salgado, “Lázaro Cárdenas, la formación del sindicato petrolero y la expropiación petrolera (1935-1938)”, Lázaro Cárdenas: Modelo y legado, tomo II, México, INEHRM, 2020, pp.143-192.

https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Lazaro_CardenasMLT2.pdf

Exposición “La expropiación petrolera”, INEHRM

https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/El_Ejercito_Mexicano_1920-1945